



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA

(Country: - Pays:)

El presente documento público

(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:

(Has been signed by:
A été signé par:)

GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA

Actuando en calidad de:

(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

SECRETARIO GENERAL AD HOC

Lleva el sello/estampilla de:

(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Certificado

(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA

(At: - À:)

EI: 2/21/2018 17:56:11 p. m.

(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2SCV1756108821

(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

BOGOTA - COLOMBIA



Firma: (Signature:)

Nombre del Titular:

(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

LABORATORIOS BIOPAS BELLE SA

Tipo de documento:

(Type of document: - Type du document:)

**CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
LEGAL**

Número de hojas apostilladas: 7

(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005802468

A1807458349EF5 Expedido (mm/dd/aaaa): 02/07/2018

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1807458349EF5

7 DE FEBRERO DE 2018 HORA 14:27:15

AA18074583

PAGINA: 1 de 4

* * * * *

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

RENUEVE SU MATRÍCULA A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : LABORATORIOS BIOPAS BELLE SA

N.I.T. : 900326789-7, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01949027 DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2009

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :28 DE MARZO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

ACTIVO TOTAL : 2,813,804,000

TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 127 A 53 A - 45 T2 OF 1202 MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : ccardoza@biopasgroup.com

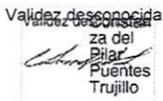
DIRECCION COMERCIAL : CALLE 127 A 53 A - 45 T2 OF 1202

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : ccardoza@biopasgroup.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2455 DE NOTARIA 32 DE BOGOTA D.C. DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2009, INSCRITA EL 1 DE DICIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 01344157 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA LABORATORIOS BIOPAS BELLE SA.



CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
2467	2014/10/08	NOTARIA 43	2014/10/14	01876340

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO PRINCIPAL, LA FABRICACIÓN IMPORTACIÓN, PRODUCCIÓN, PROCESAMIENTO, EXPORTACIÓN, REFINACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, TRANSPORTE A TRAVÉS DE TERCEROS, ALMACENAJE Y COMERCIALIZACIÓN, NACIONAL E INTERNACIONAL DE TODO TIPO DE PRODUCTOS QUÍMICOS, BIOLÓGICOS, FARMACÉUTICOS, COSMÉTICOS, EQUIPOS MÉDICOS Y/O DE CIRUGÍA, CUALQUIERA SEA SU NATURALEZA, PUDIENDO REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES DIRECTA O INDIRECTAMENTE, RELACIONADAS CON SU OBJETO. LA COMPAÑÍA PUEDE POR LO TANTO, REALIZAR LA PROMOCIÓN, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y EN GENERAL EL ESTABLECIMIENTO DE COMPLEJOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES QUÍMICAS, FARMACÉUTICAS, DE PRODUCCIÓN DE COSMÉTICOS, EQUIPOS MÉDICOS Y/O QUIRÚRGICOS Y LA SUBSIGUIENTE COMERCIALIZACIÓN DE LOS BIENES QUE EN DICHAS PLANTAS O ESTRUCTURAS INDUSTRIALES SE PRODUZCAN. LA IMPORTACIÓN, COMPRA Y VENTA POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS, EN REPRESENTACIÓN, COMISIÓN, O EN CONSIGNACIÓN O A TRAVÉS DE CUALQUIER OTRA CLASE DE NEGOCIO DE TODA CLASE DE MATERIAS PRH Y/O ARTÍCULOS MANUFACTURADOS, SEMI-FACTURADOS, LA IMPORTACIÓN DE MATERIAS PRIMAS, ARTÍCULOS Y PRODUCTOS TERMINADOS, O SEMI-TERMINADOS, PRIMAS, INSUMOS, PRODUCTOS, MAQUINARIAS, PUDIENDO EXPLOTAR EN FORMAS INDUSTRIALES Y MERCANTILES LOS RAMOS DE LA INDUSTRIA, FORMA QUÍMICA, COSMÉTICA, : DE PRODUCCIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS Y DE CIRUGÍA.- LA COMPAÑÍA PUEDE ADQUIRIR BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y CELEBRAR TODA CLASE DE CON TRATOS QUE, INDIRECTA O DIRECTAMENTE SE VINCULEN CON LA REALIZACIÓN DE SU OBJETO PRINCIPAL - LA COMPAÑÍA PODRÁ REALIZAR DIRECTAMENTE LAS MENCIONADAS ACTIVIDADES Y NEGOCIOS JURÍDICOS VINCULADOS CON SU OBJETO SOCIAL O TENER PARTICIPACIÓN EN OTRAS COMPAÑÍAS QUE TENGAN EL MISMO OBJETO PRINCIPAL.- POR CONSIGUIENTE, LA COMPAÑÍA PODRÁ ACCEDER POR CUALQUIER MEDIO O MANERA ONEROSA O GRATUITA, A LA PROPIEDAD USO, GOCE, DISFRUTE, ADMINISTRACIÓN Y DISPOSICIÓN DE BIENES DE CAPITAL E INSUMOS INDUSTRIALES, CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, LABORALES, O CONVENCIONES COLECTIVAS, CELEBRAR CONTRATOS DE PRÉSTAMO CON O SIN GARANTÍA, HIPOTECAR, DAR EN PRENDA, DAR EN ANTICRESIS, Y EN GENERAL, DE CUALQUIER MANERA UTILIZAR COMO MEDIO DE GARANTÍA BIENES, HABERES O INTERESES DE LA COMPAÑÍA, CELEBRAR CUALQUIER TIPO DE CON TRATO BANCARIO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, LIBRAR, ACEPTAR, ENDOSAR LETRAS DE CAMBIO Y EN GENERAL, NEGOCIAR CON TÍTULOS VALORES, SOLICITAR Y OBTENER PERMISOS, LICENCIAS, CONFIRMACIONES O AUTORIZACIONES DE CUALQUIER MINISTERIO, OFICINA, DESPACHO, DIVISIÓN, DEPARTAMENTO DEL PODER PÚBLICO, CENTRAL O LOCAL, PARA IMPORTAR, EXPORTAR BIENES DE CUALQUIER ESPECIE; SUSCRIBIR, SER DUEÑA, O POSEEDORA, DE CUALQUIER TÍTULO DE ACCIONES, Y/O CUOTAS DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE OTRAS SOCIEDADES, COLOMBIANAS O EXTRANJERAS; CELEBRAR CUALQUIER CON TRATO DE ASOCIACIÓN; DE CUENTAS EN PARTICIPACIÓN, PARTICIPAR EN LA CONSTITUCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE ASOCIACIONES, O INCORPORARSE A ELLAS, INCLUSO AQUELLAS QUE FUNCIONAN SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA REPRESENTACIÓN DE SECTORES PROFESIONALES, PRODUCTIVOS O EMPRESARIALES, EJERCER LA REPRESENTACIÓN DE TERCEROS Y ACEPTAR LOS PODERES QUE SE LE OTORGUEN; CELEBRAR CON TRATOS DE FLETAMIENTO Y DE PUBLICIDAD, Y, EN GENERAL REALIZAR O PARTICIPAR EN CUALQUIER ACTO DE LICITO COMERCIO E INDUSTRIA, SIN LIMITACIÓN ALGUNA,



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1807458349EF5

7 DE FEBRERO DE 2018 HORA 14:27:15

AA18074583

PAGINA: 2 de 4

* * * * *

YA QUE LOS AQUÍ MENCIONADOS LO HAN SIDO CON CARÁCTER MERAMENTE ENUNCIATIVO Y DE NINGÚN MODO LIMITATIVOS O SOMETIDOS A INTERPRETACIÓN RESTRICTIVA ACORDES CON SU OBJETO SOCIAL EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRÁ: TOMAR LA REPRESENTACIÓN DE ENTIDADES Y PERSONAS QUE FABRIQUEN O DISTRIBUYAN LOS ARTÍCULOS Y ELEMENTOS ANTES MENCIONADOS Y LOS DEMÁS ACTOS COMPLEMENTARIOS QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD. - ADQUIRIR Y ARRENDAR BIENES MUEBLES O INMUEBLES, CORPORALES O INCORPORALES, A SI COMO REALIZAR CONSTRUCCIONES Y DADAS EN ARRENDAMIENTO; Y VENDER O ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO LAS BIENES QUE POSEE. DAR O RECIBIR EN GARANTÍA DE OBLIGACIONES, PRENDAS, O HIPOTECAS SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES. ACTUAR COMO AGENTE O REPRESENTANTE DE CUALQUIER EMPRESA NACIONAL O EXTRANJERA QUE SE OCUPE DE LOS MISMOS NEGOCIOS O ACTIVIDADES RELACIONADAS. SUSCRIBIR ACCIONES O ADQUIRIR DERECHOS EN EMPRESAS QUE PUEDAN FACILITAR O CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE SUS OPERACIONES. COMPRAR O CONSTITUIR SOCIEDADES DE CUALQUIER NATURALEZA, INCORPORARSE EN SOCIEDADES CONSTITUIDAS Y/O FUSIONARSE CON ELAS, SIEMPRE QUE DICHAS SOCIEDADES TENGAN OBJETIVOS EQUIVALENTES, SIMILARES O COMPLEMENTARIOS. TOMAR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERESES Y DADO CON INTERESES INCLUSIVE A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD, SIN QUE ELLO IMPLIQUE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA. CELEBRAR Y DESARROLLAR TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS FINANCIERAS SIN QUE ELLO IMPLIQUE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA. CELEBRAR Y DESARROLLAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON TÍTULOS VALORES, TALES COMO ADQUIRIRLOS, OTORGARLOS, NEGOCIARLOS, PROTESTARLOS Y COMPRAR Y SUSCRIBIR ACCIONES, BONOS Y CÉDULAS HIPOTECARIAS, PODRÁ VENDER TALES VALORES, EMITIR BONOS ACAPARADOS CON SUS ACTIVOS. REGISTRAR MARCAS, NOMBRES COMERCIALES Y ENSEÑAS EN COLOMBIA Y EN OTROS PAÍSES Y USARLAS BAJO LICENCIAS DE TERCEROS. ACEPTAR LA CESIÓN DE DERECHOS QUE OTRAS PERSONAS O ENTIDADES HAGAN A SU FAVOR. EN GENERAL CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS O CONDUCENTES PARA EL LOGRO Y DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL QUE LA SOCIEDAD ESTIME CONVENIENTES, SEA EN SU PROPIO NOMBRE, O POR CUENTA DE TERCEROS, O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS, SIEMPRE QUE TENGAN UNA RELACIÓN DIRECTA O SIMILAR CON EL OBJETO PRINCIPAL ANTES ENUNCIADO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4645 (COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES, COSMETICOS Y DE TOCADOR)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$1,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 10,000.00
VALOR NOMINAL : \$100,000.00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1807458349EF5

7 DE FEBRERO DE 2018 HORA 14:27:15

AA18074583

PAGINA: 3 de 4

* * * * *

REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE DEMANDE EL EJERCICIO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA, SIN PERJUICIO DE OBTENER PRIMERO AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA LA EJECUCION DE AQUELLOS CONTRATOS QUE REQUIEREN DICHA FORMALIDAD DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS QUEDANDO FACULTADO PARA TERMINAR, RESOLVER O RESCINDIR CUALQUIER CONTRATO DE LA SOCIEDAD, O. PARA EXTENDERLOS, SEGUN EL CASO, SUPONIENDO QUE DICHA AUTORIDAD NO HAYA SIDO CONFERIDA EXPRESAMENTE A OTRO ORGANO DE LA COMPAÑIA DE ACUERDO CON ESTOS ESTATUTOS; E) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS UN INFORME ESCRITO DE TODAS LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO Y DE LA ADOPCION DE MEDIDAS QUE SE RECOMIENDAN A LA ASAMBLEA; F) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, JUNTO CON LA JUNTA DIRECTIVA, EL BALANCE GENERAL DE CADA AÑO FISCAL JUNTO CON TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA LEY; G) MANTENER A LA JUNTA DIRECTIVA INFORMADA SOBRE EL CURSO DE LOS NEGOCIOS, E LA COMPAÑIA; H) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA; I) OTORGAR LOS PODERES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD; J) SOMETER A LA DECISION DE ARBITROS, POR MEDIO DE CLAUSULAS COMPROMISORIAS Y DE ARBITRAMIENTO, LAS DIFERENCIAS QUE SURJAN ENTRE LA SOCIEDAD Y TERCEROS, ACORDAR EL NOMBRAMIENTO DE LOS ARBITROS Y NOMBRAR EL APODERADO QUE REPRESENTARA A LA SOCIEDAD ANTE EL TRIBUNAL CORRESPONDIENTE; K) ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS O DESEADAS PARA LA SUPERVISION Y PRESERVACION DE LOS DERECHOS, LOS BIENES Y LOS INTERESES DE LA COMPAÑIA; M) LOS SIGUIENTES ACTOS DEL GERENTE GENERAL REQUERIRAN LA AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA: 1) LA NEGOCIACION Y SUSCRIPCION DE CONTRATOS CUYA CUANTIA EXCEDA DE MIL(1.000) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES A LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL RESPECTIVO CONTRATO. 2) LA NEGOCIACION Y SUSCRIPCION DE CONTRATOS CON ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD Y PARTES RELACIONADAS, ASI COMO COMPRAR O CONSTITUIR SOCIEDADES DE CUALQUIER NATURALEZA, INCORPORARSE EN SOCIEDADES CONSTITUIDAS Y/O FUSIONARSE CON ELLAS, SIEMPRE QUE DICHAS SOCIEDADES TENGAN OBJETOS SOCIALES EQUIVALENTES, SIMILARES O COMPLEMENTARIOS AL DE LA EMPRESA. N) EL GERENTE NO NECESITARA AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA LA EJECUCION DE NINGUN ACTO O NEGOCIO JURIDICO EN CUALQUIER MODALIDAD DE LOS ESTABLECIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, CUYA CUANTIA NO EXCEDA DE MIL (1.000) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, LOS SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL QUEDAN FACULTADOS Y AUTORIZADOS A EJECUTAR CUALQUIER ACTO O NEGOCIO JURIDICO EN CUALQUIER MODALIDAD EN IGUAL CUANTIA. Ñ) TODAS AQUELLAS FUNCIONES QUE LE HAYAN SIDO CONFERIDAS BAJO LA LEY Y ESTOS ESTATUTOS, Y AQUELLAS QUE LE CORRESPONDEN POR LA NATURALEZA DE SU OFICIO.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REVISOR FISCAL DEL 5 DE

OCTUBRE DE 2017, INSCRITA EL 30 DE OCTUBRE DE 2017 BAJO EL NUMERO 02271651 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL
OROZCO VELASQUEZ WILSON JERONIMO C.C. 000000080231613

REVISOR FISCAL SUPLENTE
CANTE JOTA LUIS ALBERTO C.C. 000000079290087

QUE POR ACTA NO. 10 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 31 DE MARZO DE 2017, INSCRITA EL 17 DE JULIO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02242657 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA
HOLL Y HOLL AUDITORES INTERNATIONAL LTDA N.I.T. 000008001839412

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 13 DE AGOSTO DE 2013, INSCRITO EL 23 DE AGOSTO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01758894 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA SOCIEDAD MATRIZ:

- LABORATORIOS BIOPAS S A
DOMICILIO: BOGOTA D.C.

QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE CONTROL : 2009-12-01

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONSTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 28 DE MARZO DE 2017
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 7 DE NOVIEMBRE
DE 2017

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1807458349EF5

7 DE FEBRERO DE 2018 HORA 14:27:15

AA18074583

PAGINA: 4 de 4

* * * * *

VALOR : \$ 5,500

 PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
 INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE
 COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR
 SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
 CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

 FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
 AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
 COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.